

# CICLO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

## PROCESO GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

GH-SST-DO-01



### POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -SST-

La Pontificia Universidad Javeriana Cali es una institución católica de educación superior, fundada y regentada por la Compañía de Jesús, comprometida con los principios educativos y las orientaciones de la entidad fundadora. Ejerce la docencia, la investigación y el servicio con excelencia, como universidad integrada a un país de regiones, con perspectiva global e interdisciplinar.

Vivir la fraternidad en nuestra casa común, es el cuarto pilar de la planeación estratégica de la universidad del 2022-2025, busca el fortalecimiento institucional y de la Comunidad Educativa de manera que se logre un equilibrio virtuoso de la dimensión humana, ambiental, financiera y digital.

#### Alcance:

La universidad en su estrategia de clima organizacional, salud y bienestar con excelencia humana, denomina Salud y Cuidado de las Personas al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Con alcance a los colaboradores(trabajadores), profesores, personal administrativo sin importar su tipo de contratación independiente de su forma de vinculación o modalidad y estudiantes con cobertura al SGRL, proveedores y contratistas, en todos sus centros de trabajo.

#### Principios:

- Asignación de recursos financieros, técnicos y humanos necesarios para la adecuada implementación y desarrollo en la salud y el cuidado de las personas.
- Participación, socialización, comunicación, consulta y formación de los colaboradores de la universidad y demás definidos en el alcance de la presente política, en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo asociados a su actividad y su importancia.
- Promoción de la salud y prevención de la enfermedad asociados con el trabajo a través de actividades orientadas a mejorar el bienestar de los colaboradores de la empresa y demás definidos en el alcance de la presente política.

#### Objetivo:

1. Gestionar las medidas de intervención definidas para el control de los peligros y riesgos presentes en los procesos de la universidad.
2. Proteger la seguridad y la salud de los colaboradores y demás definidos en el alcance mediante el seguimiento y la evaluación periódica del Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
3. Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.

Se firma el día 23 de octubre de 2023.

Vicente Duran Casas S.J.  
Representante Legal